

## ¿Qué significa la renuncia de la Comisionada Nacional de Búsqueda?

La reciente renuncia de Karla Quintana como comisionada de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CNB) se da en un contexto preocupante: con un registro de más de cien mil personas desaparecidas, 40,000 de ellas en el presente sexenio. Además, cerca de vencer el plazo para responder al Comité de Desapariciones Forzadas de la ONU (CED-ONU). Esto evidencia la profunda crisis humanitaria que enfrentamos en México. No se trata simplemente de números; detrás de cada cifra hay madres, padres, hijos e hijas desaparecidas que dejan familias desconsoladas y a una sociedad marcada por el dolor.

Diversas inquietudes han surgido en torno a la renuncia de la Sra. Quintana, particularmente por su relación con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) y la propuesta de llevar a cabo un “censo casa por casa”. Más que ofrecer claridad, tal iniciativa parece sugerir una posible intención de minimizar la verdadera magnitud del problema, desviándose además del reconocimiento del trabajo de las familias en este registro.

La CNB es parte fundamental del engranaje del Sistema Nacional de Búsqueda que nace con la Ley General en Materia de Desaparición, es decir que emerge del esfuerzo de miles de familias mexicanas. La Comisión es concebida como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno y autónoma a las fiscalías, para coordinar la búsqueda dando voz a las y los desaparecidos y sus familias. La partida de Quintana no es únicamente la renuncia de una funcionaria, es un reflejo de los retos y obstáculos que enfrenta ahora este sistema a nivel nacional y en cada Comisión Local. Cada decisión impactará directamente en las esperanzas de miles de familias a quienes el Estado aún adeuda respuestas y justicia.

La priorización de cuestiones estadísticas por parte del Estado, en lugar de abordar las necesidades de las familias, es preocupante. Las víctimas y sus familiares no solo deben estar en el centro de cualquier estrategia o acción; su participación activa es esencial, ya que pueden ofrecer una perspectiva invaluable basada en su experiencia personal.

Con la próxima designación de un nuevo titular para la CNB, es fundamental que las familias tengan una participación en su elección. Ignorar su voz sería un retroceso en los esfuerzos y avances ya logrados. Las próximas autoridades deben poseer un conocimiento profundo y experiencia en la materia, y es esencial que valoren y continúen el trabajo ya emprendido.

Exhortamos a que el proceso de selección del próximo titular de la CNB se realice conforme a lo establecido en la Ley General de personas desaparecidas, garantizando una elección con plena participación de las familias y asegurando la designación de alguien respaldado por las víctimas y sus familiares. Aunque no se quiera reconocer, en México enfrentamos una terrible realidad. Detrás de cada persona desaparecida hay dolor y sufrimiento, el negarse a verlo y atenderlo no nos llevará a ningún cambio. ¡Ni una persona desaparecida más!

*Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. es una organización no gubernamental, apartidista, sin fines de lucro. Promueve y defiende los derechos humanos desde 1993.*